



LIGA DE NOVELES Y 5ª CATEGORÍA 2024



REGLAMENTO

1- Podrán participar los socios del Real Aero Club de Santiago noveles* y de quinta categoría, mayores de edad**, con licencia federativa en vigor y alumn@s de los cursos de golf del Real Aeroclub de Santiago. Las inscripciones se cerrarán, por norma, el día anterior a la celebración de cada prueba a las 14:00 h.

***Jugador novel:** aquel jugador en posesión de licencia federativa en vigor sin experiencia en competiciones (menos de 3 campeonatos oficiales) El hándicap de juego para todos los jugadores noveles sin hándicap será de 36.

****Podrán participar jugadoras y jugadores, sin opción a premio, mayores o menores de edad que puedan ejercer de marcadores. Abonarán el green fee correspondiente y sus tarjetas podrán ser procesadas normalmente a efectos de subida/bajada de hándicap.**

2- La modalidad de juego será: **stableford individual**. No se aplicarán limitaciones de hándicap.

3- Categorías:

- a. 9 hoyos: en ella podrán participar todos los jugadores noveles y de quinta categoría.
- b. 18 hoyos: solo podrán participar los jugadores de quinta categoría que lo deseen.
- c. Cambio de categoría: los jugadores podrán decidir cambiar de 9 a 18 hoyos libremente en cada prueba. En dicho caso, los puntos obtenidos serán válidos exclusivamente para la categoría en la que hayan jugado cada prueba. Para las clasificaciones finales los premios no serán acumulables. En caso de que un jugador resulte premiado en ambas (9 y 18 hoyos) recibirá el correspondiente a la mejor clasificación, pasando en la otra el premio al siguiente clasificado.

4- El circuito constará de 4 jornadas, de marzo a octubre y una final:

- a. Primera prueba: domingo 7 de abril.
- b. Segunda prueba: domingo 5 de mayo.
- c. Tercera prueba: domingo 30 de junio.
- d. Cuarta prueba: domingo 13 de octubre.
- e. Final Circuito de noveles: sábado 16 de noviembre (coincidirá con el Torneo Abierto Óptica Táborra)

Los jugadores que no tengan hándicap jugarán con el máximo correspondiente a su nivel.

- 5- Todo/a jugador/a que haya participado en una prueba del Circuito podrá participar hasta el final del mismo en las siguientes, aunque ya no tengan hándicap correspondiente a quinta categoría.
- 6- Todas las pruebas que entren en los plazos marcados por la federación serán valederas para el *Circuito Nacional de Quinta Categoría*.
- 7- Las salidas al campo no serán antes las **10:30** h y dependiendo del número de inscritos se podrán realizar “a tiro” o cada 10 min por el tee del uno, según lo designe el Comité de Competición en cada prueba, así como la formación de los grupos.
- 8- Tee de salida:
Tanto la categoría de 9 hoyos como la de 18, caballeros y damas saldrán de barras rojas.
- 9- Todas las pruebas serán válidas para la obtención del examen práctico de hándicap. Para ello los jugadores deberán de alcanzar al menos los 12 puntos stableford de hándicap 36.0 más slope.
- 10- **Inscripciones:** se realizarán a través de Golf Directo. El precio de esta será de 14 € para socios y 25 € no socios.
- 11- **Premios.**
 - a. En cada prueba tendrán premio el 1º y 2º clasificado/a de la categoría de 9 hoyos, y el 1º de la categoría de 18. Los premios se entregarán el día de la final.
 - b. Para la clasificación final se tendrán en cuenta los 4 mejores resultados de cada jugador/a, otorgándose premio al primer clasificado/a de las Categorías de 9 y 18 hoyos.
 - c. Se podrán poner premios especiales (mejor approach, mejor drive...), que serán puntualmente anunciados antes de la celebración de cada prueba.

El Comité de Competición

Marzo 2024